

Resolución Nº 10, del Senado que aprueba los nombramientos diplomáticos expedidos por el Poder Ejecutivo en favor de los señores Buenaventura Sánchez Félix, Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República en Venezuela, y al Dr. Gustavo Gómez Ceara, Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República en México.

(G. O. Nº 9002, del 31 de Agosto de 1966)

EL SENADO DE LA REPUBLICA DOMINICANA

NUMERO 10

En ejercicio de la atribución que le confiere el inciso segundo del artículo ciento uno de la Constitución de la República:

R E S U E L V E :

UNICO: APROBAR los nombramientos diplomáticos expedidos por el Poder Ejecutivo en favor de los señores: Buenaventura Sánchez Félix, Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República en Venezuela, y al Dr. Gustavo Gómez Ceara, Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República en México.

DADA en la Sala de Sesiones del Senado. Palacio del Congreso Nacional, en Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los diecisiete días del mes de agosto del año mil novecientos sesenta y seis; años 123º de la Independencia y 104º de la Restauración.

Rodolfo Valdez Santana,
Presidente.

Yolanda Pimentel de Pérez,
Secretaria.

Frank Desueza Fleury,
Secretario Ad-hoc.